Municipalidad de Gral. Bernardino Caballero
Intendencia Municipal
Teléfono 0526 - 260206 / 260260 - Gral. B. Caballero - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 135/2012

Por la cual se Amplia el Contrato Nº 04/2012 Construcción de refugio para pasajeros CD ID Nº 229.427

VISTO

El dictamen del Fiscal de Obras de fecha 25 de junio de 2012, que sugiere al Ejecutivo Municipal ampliar el Contrato Nº 04/2012, por la cual emite su parecer favorable para proceder a la Ampliación de la obra.

CONSIDERANDO

Que, los términos de un contrato pueden ser modificados y pueden agregarse cláusulas, mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes, cuya entrada en vigor solo efectuarse cuando las partes hayan dado su aprobación en forma escrita.

Que, cualquier modificación de contrato, deberá ser autorizada por la Municipalidad de Gral. B. Caballero, siempre y cuando no sobrepase el 20% del valor del contrato, de conformidad a lo preceptuado por el Art. 62 de la Ley 2051/03.

Por tanto,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. B. CABALLERO, EN USO DE SUTRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art.1º-AMPLIAR, el Contrato Nº 04/2012, producto del procedimiento de la Contratación Directa Nº 229.427, suscrito con la empresa ATLANTIC CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS RUC 4819165-5, por un monto total de Gs. 9.872.000 (nueve millones ochocientos setenta y dos mil guaraníes) IVA Incluido, por los motivos expuestos en el considerando la presente Resolución.
Art.2º-COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponde y, cumplido archivar.

Gral. B. Caballero, 04 de julio de 2012

Juana Rosa Ibarrola de Coronel
Secretario General

Juan Tomas Mereles Rolón
Intendente Municipal